



**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCION N° 001-2003

El Consejo Universitario, reunido en sesión N° 1398, Extraordinaria, celebrada el día 04 de enero del dos mil tres, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias que le confiere la Ley de Universidades y sus reglamentos y, ante la situación actual del país, acordó:

1. Reiniciar las actividades administrativas el día 06-01-2003.
2. Mantener suspendidas las actividades de docencia de pregrado.
3. Los días lunes 06 y martes 07 de enero del presente año regirá un horario especial de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. para el personal docente, administrativo y obrero.
4. Los días lunes 06 y martes 07 de enero se realizarán reuniones en cada uno de los decanatos con la participación de los miembros de la comunidad universitaria a los fines de analizar la situación particular de cada dependencia y valorar la viabilidad para la realización de las diferentes actividades académicas en la institución.
5. Exhortar a los gremios universitarios a realizar reuniones con sus agremiados para analizar la situación de la Universidad.
6. El día miércoles se realizará un Consejo Universitario Extraordinario donde se analizarán las informaciones emanadas de los decanatos y de otras direcciones administrativas de la UCLA para la toma de decisiones sobre el desarrollo de las actividades académico-administrativas.

Dado, sellado, firmado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" en su Sesión N° 1398, Extraordinaria, realizado el primer día del mes de enero del año dos mil tres

Lic. Francesco Leone
Rector

Prof. Nelly Velásquez Velásquez
Secretaria General